

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



[www.camaragijon.es](http://www.camaragijon.es)



CIRCULAR

## DECRETO 16/2021, DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CONCEJOS DE NOREÑA, GIJÓN, MIERES Y SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

#35/2021

5 de febrero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar el **Decreto 16/2021**, de 5 de febrero, del **Presidente del Principado de Asturias**, por el que **se prorrogan** las medidas de prevención y control establecidas en los **concejos de Noreña, Gijón, Mieres y San Martín del Rey Aurelio**, ante la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y **Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Consejería de Salud**, de **prórroga de la declaración de alerta sanitaria 4+** (Nivel de Riesgo Extremo) en los **concejos de Noreña, Gijón, Mieres y San Martín del Rey Aurelio**, publicados en el día de hoy en el BOPA.

Sin perjuicio de las prórrogas que, en su caso, pudieran acordarse de forma sucesiva, la prórroga acordada **producirá efectos**:

- En el Concejo de Noreña, desde las 00:00 horas del día 6 de febrero de 2021 hasta las 24 horas del día 19 de febrero de 2021.**
- En los concejos de Gijón y Mieres, desde las 00:00 horas del día 7 de febrero de 2021 hasta las 24 horas del día 20 de febrero de 2021.**
- En el Concejo de San Martín del Rey Aurelio, desde las 00:00 horas del día 8 de febrero de 2021 hasta las 24 horas del día 21 de febrero de 2021.**

DECRETO 16/2021

RESOLUCIÓN 05.02.21

**CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN**  
Ctra. de Somió, 652  
33203 Gijón - Principado de Asturias  
985 180 180 | [circulares@camaragijon.es](mailto:circulares@camaragijon.es)



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)  
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)